



ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE

LA VEGA

12 de julio del 2024

**Contraloría General de la República
Santo Domingo, Rep. Dom.**

Distinguidos señores:

Plácenos dirigirnos a ustedes para saludarles y a la vez remitirles los documentos del informe trimestral en digital (memoria USB), correspondientes a los meses de abril, mayo y junio 2024, dando cumplimientos así a lo establecido por la ley 166-03, en su artículo 23.

Los documentos son los siguientes:

- Depósitos bancarios
- Estados de banco
- Conciliaciones bancarias
- Relación cheques emitidos
- Relación cheques en tránsito
- Relación de cheques reversados
- Relación de ingresos
- Resumen de cuentas por pagar
- Resumen de nóminas
- Caja chica
- Acta de sesión
- Modificaciones presupuestarias
- Reestimación de ingresos
- Ejecución presupuestaria del segundo trimestre (abril, mayo y junio).

Remitido para sus conocimientos y fines de lugar.

Atentamente,



**Ing. Kelvin Cruz
Alcalde Municipal**



Palacio Municipal: C/ Don Antonio Guzmán esq. Prof. Juan Bosch. La Vega, República Dominicana
Tel: (809) 242-2000 WebSite: lavega.gob.do

@alcaldiavegana_oficial [alcaldiaveganaoficial](https://www.facebook.com/alcaldiaveganaoficial)